



Facultad de Bellas Artes

Decanato

ACUERDOS COMISIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO del 6 de junio de 2024

- **Se acuerda** llevar a la próxima Junta de Centro para su aprobación el texto que recogerá las reglas sobre la prelación de exámenes en las titulaciones impartidas en la Facultad de Bellas Artes: NORMA DE PRELACIÓN, EN CASO DE COINCIDENCIA TEMPORAL, DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS GRADOS.
- **Se acuerda** que ante la imposibilidad de modificación de los criterios de matriculación del alumnado seleccionado para las menciones de diseño, (por no está previsto en el documento “verifica” de la titulación) se planteará la preparación de un documento “modifica” para abordar esta necesidad de mejora y otras detectadas en las menciones de diseño y del grado de BBAA en su conjunto.
- **Se acuerda** que se propiciará la revisión y adaptación de las guías docentes de las asignaturas adscritas a los departamentos de Dibujo, Escultura y Pintura impartidas en el primer curso del Grado en conservación y restauración de bienes culturales a través de reuniones entre el profesorado implicado.

Granada a 6 de junio de 2024

Dña. Ana López Montes

Secretaria de la comisión